

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En íd. íd. trimestre 1'50 »
En íd. íd. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

¡VIVA LA REPÚBLICA...

¿Pero se habrá vuelto loca LA VICTORIA?—dirá tal vez alguno al echarse a la cara ese epígrafe con doble admiración.

Y LA VICTORIA, por si alguno eso dice, se apresura, después de afirmar que continúa cuerda, y muy cuerda, Dios sea por ello loado, se apresura a llenar los puntos suspensivos de ese epígrafe con las siguientes palabras, que le completan: *de Colombia*.

De modo que LA VICTORIA exclama hoy con toda la fuerza de sus pulmones:

¡¡VIVA LA REPÚBLICA DE COLOMBIA!!

¿Y por qué ese ¡viva! tan entusiasta?—preguntarán más de cuatro lectores.

Pues por la siguiente ley, con la cual ha dado una prueba de su catolicismo esa república.

Lean, lean ustedes:

«Ley de 26 de noviembre de 1908, por la cual se rinde homenaje a Jesucristo y se ordena la erección de un monumento.

El Congreso de Colombia decreta:

Art. 1.º La república de Colombia, al terminar el siglo en que comenzó su vida de nación libre y soberana, cumple el deber de reconocer de una manera explícita la divina autoridad de Jesucristo, y de agradecerle los beneficios que de El ha recibido, y así lo hace por medio de la presente ley.

Art. 2.º En testimonio de este reconocimiento, como símbolo de gratitud nacional, y para perpetuar la memoria de este acto del Congreso, con el cual se expresa el sentimiento más firme y profundo de los pueblos de Colombia, se erigirá un monumento, que, previo acuerdo con la autoridad eclesiástica, será colocado en la Catedral de Bogotá.

Art. 3.º Una copia de esta ley será presentada al excelentísimo señor delegado apostólico de Bogotá y otra enviada a la Santidad de Pío X, por conducto de la Legación de la República ante el Vaticano, en señal de adhesión de los colombianos al Vicario de Jesucristo.

Art. 4.º Declárase incluida en el presupuesto de gastos de la próxima vigencia la cantidad necesaria para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de esta ley.

Dada en Bogotá, etc.»

Esa es la ley, que hemos dicho, y por ella ha lanzado LA VICTORIA el referido ¡viva! sonoro y retumbante.

¿A que no le lanzan —¡qué han de lanzarle!— como LA VICTORIA, ni menos entusiasta, ciertos... «republicanos»?

¿Por qué?

Por que ellos creen que la república ha de ser necesariamente anticatólica, porque entienden que república y catolicismo son ideas antitéticas, porque para ellos una república católica es un absurdo.

¿No tienen noticia de las repúblicas, católicas, de Génova y Venecia, existentes en tiempos pasados?

¿Ignoran que en los modernos ha habido un García Moreno, presidente de la república del Ecuador, cuyo catolicismo, privado y público, fué verdaderamente ejemplar?

¿No tienen ahora, ahí, a la república de Colombia?

Tal vez digan, después de leer, si la leen, la ley de la misma, que hemos copiado, que esa república... no sabemos lo que dirán, una vez que lean

esa ley a todas luces clerical ó, lo que es lo mismo, católica.

¡Pobre república en manos de esos... «republicanos»!

A.

DESDE NUEVA ORLEANS

EL CABILDO

Al visitar la espaciosa plaza de Jackson, que es el nombre del general norteamericano que en la guerra de la Independencia venció a las huestes británicas en los campos de Chalmers, a seis millas de Nueva Orleans, y que decidió la campaña a favor de los Estados Unidos, el español experimenta la misma grata impresión que al encontrarse en cualquiera de las plazas de las grandes ciudades castellanas.

Allí, en aquella, se respira como un aire de familia y los opulentos edificios, que la componen, están denunciando bien claramente que fueron obra de los discípulos de nuestro Juan de Herrera, del que, si su estilo arquitectónico no brilló como un modelo de elegancia, la magestad y severidad de sus obras reflejan el carácter castellano del tiempo de los Austrias y tienen un sello bien definido y marcadamente español.

Lo primero que llama la atención es la modesta pero severa catedral, estilo Renacimiento, que bajo la advocación de San Luis fué el primer templo cristiano que se levantó en esta ciudad, la más católica de la Unión, y a los dos lados, orientados a Poniente, frente al Misisipi, dos grandes edificios, semejantes, de tres pisos, con arcadas y columnas de piedra.

Uno de estos dos edificios es el que lleva el nombre de *Cabildo*, según indica una lápida en bronce clavada en el muro, costeada y mandada colocar allí por una comisión de señoras de la Luisiana aficionadas a la historia, y en la que se compendia en inglés y en ocho líneas la de Nueva Orleans, desde su fundación en 1719, hasta que entró a formar parte de la Unión como estado federal, por cesión de Napoleón el grande, en la primera década del pasado siglo.

No acertaba yo a comprender cómo un edificio donde ocurrieron hechos notables, donde se desarrollaron trágicos acontecimientos y en el que se dictaron sabias leyes para el gobierno de estos territorios, tanto en la época de la dominación francesa, como en la de la española, y posteriormente cuando la guerra de la Independencia y la separatista del Sur, hubiese caído en olvido lamentable y no tuviese otro destino en la actualidad que el de un útil puesto de bomberos y sus espaciosas habitaciones el de arsenal de las herramientas y utensilios de los servicios municipales de la ciudad; y una especie de indignación se apoderó de mí al subir la amplia y monumental escalera de dos ramales, que conduce a la gran sala de actos del que fué gobierno general y Virreinato, pareciéndome que saltan por las paredes, como otros tantos «convitados de piedra», con aire de protesta, las grandes figuras de D. Antonio de Ulloa, de D. Alejandro de O'Reilly, de D. Bernardo de Gálvez y del Barón de Carondelet, aquellos ilustres varones que tanto hicieron por el desarrollo moral y material de este país, que tanto trabajaron y que tan alto supieron colocar el nombre de España durante la segunda época de nuestra dominación.

En aquel anchuroso salón, que ocupa todo el piso principal, tuvo lugar uno de los juicios más sumarios que registra la historia.

Allí fué donde D. Alejandro de O'Reilly, segundo gobernador general de la Luisiana española, dictó la terrible y ejemplar sentencia contra los que no habían querido acatar las órdenes del Rey de Francia, mandando reconocer la soberanía del de España después de ser cedida la Luisiana por Luis XIV a su nieto Felipe V, en virtud del tratado de Fontainebleau, castigando así las afrentas hechas a nuestro soberano en la persona de su primer gobernador el sabio astrónomo D. Antonio de Ulloa.

Allí, en aquel salón, hoy con las paredes desnudas, no conservando de su pasada grandeza más que el rico artesonado del techo, construido con las más preciadas maderas que nacen y crecen en estos vírgenes bosques, el dicho D. Alejandro de O'Reilly, el mismo día en que fondeó en el Misisipi su poderosa escuadra compuesta de veinte y dos corbetas con tres mil hombres de desembarque, habiendo convidado a una comida a lo más notable de la población, al finalizar la fiesta, mandó prender y juzgar sumariamente a doce de los invitados, nobles criollos franceses, que eran los que habían instigado al pueblo a no reconocer la autoridad de Ulloa, erigiéndose ellos en gobernadores de la colonia y de la ciudad.

Desde aquel balcón a que me asomaba contemplando la hermosa plaza sembrada de gigantescas magnolias, que es la flor que ostentan las armas de la Luisiana, y de plataneros de exuberante desarrollo, y a la que sirve de marco la magestuosa corriente del Misisipi, fué desde donde el propio de O'Reilly leyó la pragmática de Felipe V, dirigida al pueblo, que allí se había congregado lleno de terror para escuchar la palabra del nuevo gobernador, que con sus 3.000 soldados formados en la gran plaza debía hacer efectiva la soberanía de España, que no pudo afianzar su ilustre antecesor por carecer de fuerza material para ello.

No es para descrito, dice el historiador Gayarré, el pánico que se apoderó de los habitantes de Luisiana al saber, la misma noche después de la gran fiesta, que las doce personas más notables de la colonia francesa habían sido aprisionadas, juzgadas y sentenciadas y que serían fusiladas al rayar el alba, a la orilla del río, enfrente precisamente del *Cabildo*.

La ejecución tuvo lugar en efecto en presencia del pueblo entero, formando el cuadro las tropas españolas por el lado de tierra y colocadas en el Misisipi las veinte y dos corbetas en línea de combate, prontas para al menor movimiento agresivo del pueblo destruir la ciudad.

La solemnidad con que fueron trasmitidos los poderes al nuevo gobernador por las autoridades francesas; la magnanimidad de nuestro soberano concediendo una amplia amnistía a los demás traidores y dejando en plena libertad a los colonos franceses para que optasen por la nacionalidad española ó conservasen la suya; las leyes que fueron promulgadas enseguida, sacadas de nuestras sabias «Leyes de Indias», y en las que se creaba el *Cabildo*, que había de administrar la colonia juntamente con el gobernador, dan una idea del prestigio que todavía conservábamos en el nuevo mundo al promediar el siglo XVII.

Desde aquel balcón se vislumbraba también entre las brumas del gran río la orilla opuesta, donde está situada la pequeña ciudad de Arger y donde permaneció meses y meses amarrada la única nave de D. Antonio de Ulloa, primer gobernador de la colonia, que no fué reconocido por el pueblo y que, después de grandes sufrimientos y de indecibles humillaciones, cortadas por sus ene-

migos las amarras de la referida embarcación en tempestuosa noche, y arrastrada aquella por la corriente impetuosa del Misisipi hasta el Atlántico, poniendo proa á España, volvió á ella á dar cuenta á su rey y señor del fracaso de su misión y de lo efímero de su mando en Luisiana.

¡Cuánto debió sufrir el sabio astrónomo y esforzado capitán, encerrado, casi prisionero, en su diminuta nave, sin poder pisar siquiera la tierra de la que era gobernador, y cuánto debió sufrir también el primero de los Borbones españoles al oír de labios de D. Antonio de Ulloa la clase de vejaciones á que estuvo sujeto por los súbditos de su abuelo Luis XIV, que abiertamente se le declararon en rebeldía, negándose á cumplir las órdenes de su rey, que les mandaba acatar la soberanía del de Castilla!

Sumido en estos recuerdos históricos abandoné la pintoresca playa, toda ella obra de españoles, como obra de ellos fueron igualmente las primeras instituciones benéficas de esta hoy gran metrópoli del Sur, el colosal convento de las Ursulinas, el hospital de San Carlos, el de San Lázaro, las escuelas de niñas y la catedral de San Luis—de la que me ocuparé, Dios mediante, otro día—y, considerando aquellos testigos mudos de nuestra pasada grandeza, producto todos ellos de la generosidad de próceres como D. Andrés de Almonaster y su nieto el Barón de Pontalba, convencíame una vez más de que España ha contribuido como ninguna otra nación al bien religioso, moral y material de una gran parte de la tierra, y pensaba que, aunque decaída ahora, puede estar orgullosa de su obra en el verdadero progreso mundial.

Nueva Orleans 4 de enero de 1909.

UN ANTIGUO SUSCRIPTOR.

QUINTA PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA Y ROMA

Tercera circular

La Junta organizadora de esta quinta peregrinación tiene la satisfacción de poner en conocimiento de sus representantes, y en el de cuantas personas se han inscripto ya ó deseen inscribirse como peregrinos, que:

1.º Se ha contratado definitivamente el magnífico trasatlántico francés *Ile de France*, que tan gratos é inolvidables recuerdos dejó en todos los que concurrieron á las últimas Peregrinaciones de 1905 y 1907, en que se fletó también este mismo buque. De sus excelentes condiciones marineras y completo confort es la mejor garantía el estar afecto exclusivamente á las *Croisières* de la acreditada *Revue Générale de Sciences*, de París.

2.º Excederá probablemente el número de peregrinos del de los que fueron en las Peregrinaciones anteriores, contribuyendo á la animación grande, que hay, el que dos Reverendos Prelados nos honrarán con su compañía y presidencia. Puede disponer todavía, sin embargo, la Junta Organizadora de algunas plazas vacantes, por lo que los representantes y Juntas Diocesanas, y los peregrinos ya inscriptos, que tuvieran noticia de alguna persona de su confianza que deseara inscribirse, deberán comunicarlo cuanto antes á esta Junta Organizadora.

3.º A su debido tiempo se puntualizarán el Itinerario detallado que, día por día, ha de seguirse, y las demás instrucciones que convenga tener presentes. Así bien, se remitirá la lista de peregrinos, á fin de que, á elección de cada cual, se constituyan los grupos que han de formarse para la mejor organización del viaje.

4.º Es conveniente que todo peregrino se provea y lleve á la exposición: a) Alguna cantidad en francos, en moneda pequeña, si tuvieran intención de hacer algunas compras, pues siempre hay dificultad para hallar cambios en las poblaciones pequeñas de Oriente. b) Una *sombrilla* que al propio tiempo sirva de paraguas. c) Unos *anteojos ahumados*. d) Un *velo* que sirva de mosquetero. e) Un *sombrero* de ala ancha (con caída por los costados y por detrás) que preserve de los rayos del sol. f) Una *silla* larga, plegable, para servir de ella sobre cubierta, durante la travesía.

5.º Los Señores Sacerdotes usarán siempre el traje talar y deberán proporcionarse las licencias ministeriales y comendaticias de sus Prelados. Cada cual llevará su amito, purificador y sobrepelliz. De todo lo demás se encarga la Junta, así como de facilitarles el que puedan celebrar misa en todos los Santos Lugares, ateniéndose á las

disposiciones que dicte el Director Espiritual y que todos deberán respetar siempre.

6.º Debe llevarse ropa de medio tiempo y la interior de lana, pero sin olvidar una manta ó buen abrigo, pues durante la travesía se deja sentir el frío, y en Palestina son muy frecuentes los rápidos descensos de temperatura. El calzado, fuerte y cómodo, y presta gran utilidad un par de zapatillas.

7.º *Equipaje*.—Se recomienda á todos los peregrinos simplifiquen, en cuanto sea posible, su equipaje: una maleta grande ó baúl que se dejará en el buque durante casi todas las salidas, y otra maleta pequeña para estas, es lo suficiente para que nada falte. Se recomienda encarecidamente que, en las expediciones por tierra, nadie lleve maletas ni paquetes en la mano. La Junta sólo se encarga de trasportar en cada una de las salidas del buque *un solo bulto por persona*, y no contrae responsabilidad para caso de extravío.

8.º Antes del día 28 de febrero deberá *completar* cada peregrino la entrega del 50 por 100 de su billete (1.100 pesetas en primera clase, 800 en segunda y 500 en tercera) pudiendo servirse para el envío, bien de una transferencia del Banco de España ó de un giro cualquiera *sobre Bilbao*, á favor de D. José M.ª de Urquijo. Al hacer efectivo este dividendo, deberá enviar cada peregrino su recibo provisional del pago del primer plazo, para estampar en él el sello del pago del segundo dividendo. A todo peregrino, que desista de concurrir á la Peregrinación, se le devolverá el 75 por 100 de los anticipos que tenga hechos.

9.º Las solicitudes y correspondencia deberán dirigirse á los señores Urquijo ó Garitagoitia, Presidente y Secretario de la Junta organizadora, Bilbao.

Bilbao 15 de enero de 1909.

Por la Junta organizadora: *El presidente*, José María de Urquijo.—*El secretario*, Luis de Garitagoitia.

LAGARTIJO

Toreaba un día en Madrid en una de las corridas de abono el célebre Rafael Molina (Lagartijo) y, momentos antes de comenzar la fiesta, se hallaba el mencionado diestro con los demás espadas rodeados de amigos en la sala de los toreros.

Junto á la puerta de entrada se habían quedado formando corro los banderilleros de las diferentes cuadrillas, y uno de ellos, en una exclamación de espontánea... *jindama*, lanzó una blasfemia.

Al oír la Lagartijo se irguió como sacudido por una descarga eléctrica y, alzando la voz y dando á la palabra una expresión solemne, se dirigió al blasfemo, diciendole:

«Oye, tú, ¿con qué cara te presentarías á Dios, si te cogiese un toro esta tarde?»

El banderillero así interpelado balbuceó torpemente algunas palabras de disculpa y en cuantos presenciaron la escena hicieron gran efecto las palabras del maestro y la solemnidad con que fueron pronunciadas.

Vaya dicho esto para los soeces blasfemos, que, sin ser lidiadores de toros ni siquiera matadores de ratas, pretenden echárselas de valientes insultando á Dios.

Blasfeman contra el Omnipotente. ¡Insensatos! Y blasfeman porque no les castiga. ¡Cobardes!»

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 28 de enero de 1909

Principia á las once y veinte minutos de la mañana, presidiendo el señor Muñoz y asistiendo los señores García Golindo, Zúñiga, Agero, Gómez-Rodulfo, Moreno, Corrales, Rua y Rodríguez.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

El señor arcipreste invita al Ayuntamiento al funeral que, en sufragio de las víctimas de los recientes terremotos de Italia, se celebrará, en la iglesia del Salvador, el día 30 del corriente.

Se acuerda que asistan los concejales que gusten.

Varios jóvenes piden un local de las escuelas de la calle de Mansilla para ensayos de una ronda, que discurrirá por la ciudad en los próximos Carnavales.

Concedido.

Don Manuel González y otros vecinos, todos propietarios de fincas rénticas enclavadas en este

término municipal, demandan la creación de dos plazas de guardas jurados, para la custodia especialmente de las viñas de él, en muchas de las cuales dicen que con frecuencia causa perjuicios el ganado cabrío.

El señor Zúñiga afirma que se han impuesto multas á algunos dueños del referido ganado por pastar este abusivamente en sitios públicos, incluso jardines.

A estudio de Policía y Hacienda.

D. Benito Guijo Lucio, dueño de la casa número 39 de la calle de Reinoso, que desemboca en dicha calle y que se está cerrando, desea que se tenga en cuenta un caño de aguas sucias, que en la misma existe.

El presidente de Obras manifiesta que se colocará una puerta en la parte alta de la calleja en cuestión y tendrá la llave de ella el policía del distrito.

Cuentas oficiales de este Ayuntamiento correspondientes al año último.

Se acuerda fijarlas al público por término de 15 días.

Comisiones:

Hacienda que ha ingresado 5.000 pesetas á cuenta del 4.º trimestre de consumos del año 1908.

Bien.

Policía que ha cortado más chopos del Regajo y que se ha descubierto una nueva fuente, que piensa llevar á la cañería del barrio de la Corredera.

Idem.

La demás comisiones nada.

El señor Moreno, que ha ido á Madrid comisionado por el Ayuntamiento para enseñar á personas inteligentes varios de los consabidos cuadros existentes en el hospital, expone que, acompañado del diputado á cortes D. Anselmo Olleros y de D. Eugenio Alvarez Dumont, tan conocido en Béjar, exhibió dichos cuadros á dos conservadores del Museo Nacional de pinturas.

El Ayuntamiento acuerda dar las gracias á los mencionados señores y autorizar al alcalde para vender los repetidos cuadros.

El alcalde manifiesta que el inmediato domingo tendrá lugar la rectificación del alistamiento para el próximo reemplazo y que el Ayuntamiento asistirá á la fiesta de las *Candelas* en la iglesia del Salvador, como en años anteriores.

La sesión se levanta á las doce y veinte.

Sueltos y Noticias

CENTRO SOCIAL

Esta culta sociedad bejarana celebrará el día 2 del próximo febrero, festividad de la *Purificación de Nuestra Señora*, vulgo *de las Candelas*, una velada lírico-literaria, con arreglo al programa siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º *Sonata de Beethoven*, ejecutada al piano por D. Rufino Agero.
- 2.º *Amor de madre*, poesía de Gabriel y Galán, premiada con la flor natural en los Juegos florales de Béjar; por un socio.
- 3.º *El juego*, por D. Cláudio Herrero.
- 4.º Poesía, por D. Indalecio Martín.

SEGUNDA PARTE

- 1.º *El amanecer*, duo por las niñas Pilar Calzada y Dolores Martín, acompañadas al piano por el señor Agero.
- 2.º «¿i...!», por D. Bráulio Muñoz de la Peña Blázquez.
- 3.º Aria de la ópera *La Favorita* (Donizetti), por la señorita Jacoba Gosálvez, acompañada al piano por el señor Agero.

TERCERA PARTE

Debut del Orfeón bejarano con la hermosa obra *La zafra*.
Más de cuarenta orfeonistas.
Tiples, tenores, baritonos y bajos.
Director del orfeón: D. Rufino Agero.

Como dijimos, el domingo último se verificó en la Casa Consistorial la elección de jurados para el tribunal industrial de esta ciudad.

Fueron elegidos jurados patronos los señores siguientes:

Don Valentín Bejarano, D. Tomás Harguindey, don José Martín, D. Nicolás Sánchez, D. Mariano Zúñiga, D. José Galindo, D. Rafael Díaz, D. Gabriel López, D. Francisco Alvarez, D. Remigio Gosálvez, D. Nicolás García, D. Leocadio Cascón,

don José Francés, D. José González, D. Remigio Lorenzo, D. Luis Izard y D. Martín González.

Fueron elegidos jurados obreros los señores que siguen:

D. Pedro Ginés, D. Juan Campo, D. Juan Hernández, D. Enrique Pérez, D. Tomás Cortés, don Ricardo Martín, D. Fulgencio Bordona, D. Esteban Marcos, D. Antonio Cardo, D. Manuel Martín, don Guillermo Pérez, D. Plácido de la Calle, D. Leopoldo Sánchez, D. Ezequiel Bueno y D. Antonio Lucio.

Por disposición de nuestro Ilmo. Prelado se ha celebrado esta mañana en nuestra ciudad un funeral en sufragio de las víctimas de los recientes terremotos de Italia.

Dicho funeral se ha celebrado en la iglesia del Salvador, habiendo sido invitadas á él las autoridades civiles, asistiendo sólo la militar.

Los señores sacerdotes encargados de las parroquias de esta ciudad recibirán las cantidades, que se les entreguen para socorro de los supervivientes de los expresados terremotos durante el término de cuatro ó cinco días, para luego mandarlas al señor Obispo, quien las enviará á Roma.

En la junta general de la Sociedad Económica de Amigos del País celebrada el día 24 del corriente, para la elección de directiva, fué reelegida la que venía funcionando.

COLEGIO SALESIANO

Programa de las fiestas religiosas y recreativas que en honor de S. Francisco de Sales tendrán lugar mañana en el mismo

PARTE RELIGIOSA

Mañana: á las 7 3/4, misa de comunión general é imposición de medallas á los congregantes de San Luis. 10 1/2: Misa solemne cantada por la Escolanía del Colegio, que ejecutará la *Misa Tercia* de Haller, y panegírico del Santo, que dirá don Valentín Guijo.

Tarde: A las 3, conferencia reglamentaria á los señores cooperadores y cooperadoras, por el señor director del Colegio; rosario, con exposición, y bendición con S. D. M.

PARTE RECREATIVA

A las 5 de la tarde se pondrá en escena el drama en tres actos titulado *San Hermenegildo*.

En los entreactos declamarán poesías los alumnos Lázaro Calzada y Remigio Gosálvez, terminando con la chistosísima comedia en dos actos *Papirio Tondo ó el Alcalde Burlado*.

En la tarde del martes último se cometió un robo en la casa del guarda de la viña llamada vulgarmente del *Cenicero*, en el término de esta ciudad.

El ladrón ó ladrones se llevaron por valor, según hemos oído, de 500 pesetas en metálico y enseres.

No sabemos que hayan sido habidos.

El Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de las Hermanitas, celebrará el día 5 del próximo febrero, *primer viernes de mes*, sus acostumbrados cultos mensuales.

Por la mañana, á las siete, misa de comunión general, además de la cual habrá otras dos misas rezadas.

Por la tarde, á las dos y media, junta de celadoras presidida por el nuevo director R. P. Román Pérez, y á las tres el ejercicio con sermón que predicará referido Padre.

Habrán confesores el jueves desde las tres y media de la tarde y el viernes desde las seis de la mañana.

Se arrienda

el piso principal de la casa núm. 8 de la calle de la Yedra, juntamente con el local, que para colegio ocupó doña Isolina Moreno.

Informes en nuestra redacción.

En la fiesta á Santa Agueda, que se celebrará en la iglesia de San Juan el viernes próximo, predicará D. Antonio Avila.

La Cámara de Comercio de Madrid ha enviado á las demás de España una circular, en la que les invita á que inicien suscripciones públicas en favor de los damnificados por los recientes terremotos de Italia.

Nuestra Cámara ha aceptado la invitación, y

ha rogado al Ayuntamiento que encabece la suscripción con la cantidad, que quiera.

Nuestro querido amigo, paisano y suscriptor don Alberto Montero, cura párroco de Berzocana, pueblo de esta diócesis y provincia de Cáceres, ha conseguido mediante una larga y pacientísima labor, que una niña sordo-muda de su feligresía comprenda cuanto vea escrito ó se le diga y se exprese de modo que la entiendan los que la oigan.

Enhorabuena á nuestro mentado amigo, que nos dicen piensa publicar un folleto con instrucciones para la enseñanza de sordo-mudos.

A las diez y media aproximadamente de la mañana del miércoles último, el soldado Domingo Galán, natural de La Muga (Zamora), que estaba de centinela á la puerta del cuartel del Palacio, sufrió un ataque que le privó del conocimiento.

Trasladado al hospital, continúa mejor, de lo cual nos alegramos.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Las religiosas del mismo celebrarán en su capilla un solemne iriduo, con sermón, los días 5, 6 y 7 de febrero próximo, á las tres y media de la tarde, para dar gracias al Señor por el insigne favor, que se dignó conceder á la Congregación de la Sagrada Familia el día 3 de febrero de 1822.

Ayer falleció en esta ciudad, á la edad de 82 años el antiguo fabricante de chocolates D. Santiago Merás.

Reciba su familia nuestro sentido pésame y hagan los lectores la caridad de encomendarle á Dios.

En nuestro mercado de ganados del jueves de esta semana, que estuvo concurridísimo, hubo buen número de compradores forasteros.

El ganado vacuno, para matar, se vendió á 60 reales arroba, precio medio.

Los cerdos gordos en baja y en alza los de vida.

El día 5 del próximo febrero, *primer viernes de mes*, habrá en la iglesia de Santa María, misas á las seis y media y siete y media.

El ejercicio mensual, con exposición y sermón á cargo de D. Laureano Hernández, el domingo siguiente, á las dos de la tarde.

«RAZÓN Y FE»

Se nos ruega advirtamos á los señores suscriptores de esta Revista científico-religiosa que el número de febrero de este año no podrá ser repartido con la debida regularidad á causa de la huelga de la imprenta de los Sucesores de Rivadeneira.

Mañana contraerán matrimonio en la iglesia de San Juan los jóvenes obreros Fermín Valencia Bruno y Emilia Martín Martín, siendo padrinos don Pedro Sánchez Bruno y doña Felisa Matas Hernández, parientes del novio.

Enhorabuena anticipada á los futuros cónyuges y á sus familias respectivas y que el Señor conceda á los primeros abundantes gracias para cumplir las obligaciones, que van á tomar sobre sí.

Se han enviado al agente jefe de vigilancia de esta ciudad los nuevos títulos administrativos de los vigilantes á sus órdenes, á quienes se ha ascendido á vigilantes de segunda clase.

Don Miguel Fidalgo, hijo del comandante militar de esta plaza, nuestro particular amigo D. Manuel Fidalgo Mezquita, y 2.º teniente del regimiento infantería de Castilla núm. 16, ha sido destinado al de Toledo núm. 35.

Mañana, al anochechar, dará principio, en la iglesia del Salvador, una novena á N.ª S.ª del *Perpetuo Socorro*.

El domingo, 7 del próximo febrero, habrá fiesta con sermón, que predicará D. Domingo Collantes.

La modista Dionisia Sánchez,

que tenía establecido su taller en la Plazuela de San Gil, casa de la señora viuda de Zúñiga, se ha trasladado á la calle del Horno del Salvador, número 12, y ofrece su casa y nuevo taller á su numerosa clientela.

También han fallecido esta semana en nuestra ciudad: doña Sinfarosa Díaz Leal, casada, de 70 años; doña Juana Luengo Domínguez, viuda, de

81, y D. Lorenzo Sánchez Conde, viudo, de 82.— R. I. P.

Solamente en parte se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana, pues en ella ha nevado, pero no ha llovido.

En la próxima tendremos lluvias y nieves, en mayor cantidad las primeras que las segundas.

PASATIEMPOS

CHARADAS

I

Tuvo el moro *cuarta-quinta* la *segunda-tercia* negra y *prima* el rodo frecuente entre gente, que anda en guerra.

Pulgarcito

II

RAPIDA

Entre rio y negación colocar tiempo de verbo para que resulte nombre de varón.

Emese.

INVENCION

Hallar dos palabras, cuyo significado, aumentando una sílaba á cada una de ellas, no cambie en lo más mínimo.

Benengeli

JEROGLIFICO

INT

D

T

Himkof.

OTRO

Mausser da 1-2-5-68 a

Benengeli

NOTA

A los que nos remiten charadas rápidas para publicar les decimos que publicamos las que nos parecen algún tanto ingeniosas.

L. R.

Soluciones á los pasatiempos del número anterior:

Charada primera: AFEMINADO; segunda: AVILA; tercera: AGERO; cuarta: COMINO.

Jeroglífico: ISOLA.

Han remitido soluciones:

A la charada primera: *Una boticaria, Offelia* y X.

A las charadas primera, tercera y cuarta y jeroglífico: *Una madrileña y Cucufate*.

A la charada cuarta: *Un estudiante bejarano*.

Todas: *El secre, Himkof, Pulgarcito, Benengeli*.

ADMINISTRACIÓN DE "LA VICTORIA,"

Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

Ciudad-Real.—F. A.—Id. fin diciembre 909.

Cabeza de Béjar.—F. A.—Id. fin agosto 908.

Cañaverál.—C. S.—Id. fin diciembre 909.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

BANCO ARAGONÉS

DE

SEGUROS Y CRÉDITO

Quintos de 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna sociedad ni empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco aragonés de seguros y crédito, de Zaragoza, primera sociedad anónima de esta clase en España que ha ingresado por concepto de redenciones, en las cajas del Estado, más de un millón de pesetas, y tiene constituido, con arreglo á la nueva legislación de seguros, el depósito máximo de doscientas mil pesetas á disposición del Excmo. Sr. ministro de Fomento para responder á los contratos que verifique.

Para más informes, pídanse detalles y relación de redimidos al representante del BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO EN BÉJAR, D. Emilio Pérez Pozo, y en Salamanca á D. Juan Becerra García, Soria, núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR

DISPONIBLE

Norberto Hernández Sánchez

Venta de aparatos de electricidad y toda clase de material eléctrico.

Aparatos de Física, fotografía y óptica.

Lámparas eléctricas incandescentes de 5 á 25 bujías, á 65 céntimos de peseta.

Por hacer esta casa sus compras con ventajas puede vender con economía.

Pedid precios y os convenceréis.

Fijarse bien:

RIBERA DE CURTIDORES, 5, MADRID

DISPONIBLE

RELOJERÍA Y FÁBRICA DE SELLOS

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Sello oficial para franquicia, conforme al R. D. inserto en la Gaceta del 23 de septiembre.

A 22 pesetas en bronce, y 6'25 en cauchout

Al hacer los pedidos, envíese la inscripción muy clara, el importe y la dirección de la persona á quien haye de mandarse el paquete.

Los envíos por correo, certificados, cincuenta céntimos de peseta.

Los sellos de esta casa duran muchísimo y son de gran perfección.

46, Sánchez Ocaña, 46.--BEJAR.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas,

del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

DISPONIBLE

NUEVO ALMACEN DE CURTIDOS

—DE—

Esteban Esteban González

Mayor de Pardiñas, 14.--Béjar

En este nuevo almacén se ha recibido un gran surtido en cortes de botas de todos los modelos, como también pieles de diferentes clases, charoles, calcutas, etc., y útiles para zapateros.

Precios muy aceptables.

Visitad esta tienda y os convenceréis.

No confundirse:

MAYOR DE PARDIÑAS, 14,

FRENTE Á LA FERRETERÍA DE D. TOMÁS HERNÁNDEZ

DISPONIBLE

OPOSICIONES

AL CUERPO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

DE LA

COMPañía ARRENDATARIA DE TABACOS

Preparación para contestar debidamente á las preguntas del programa para dichas oposiciones.

Carrera de fácil entrada y de positivos resultados. Se entra ganando 1500 pesetas anuales. No se admiten recomendaciones personales.

Para honorarios y demás detalles dirigirse á

JUAN TEIXIDOR Y JUGO, PLAZA MAYOR-BÉJAR

Continúan abiertas las clases de Aritmética, Cálculo mercantil y Teneduría práctica de libros por partida doble.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco



Específico núm. 5, contra la disentería y el cólico bilioso.
 » 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.
 » 10, contra la indigestión y estreñimiento.
 » 14, contra las erupciones y erisipelas.
 » 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 1'75

Depósito General para España: Alfredo Riera é Hnos, Nápoles, 166, Barcelona

(NOMBRE REGISTRADO)

Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Provincia de _____

Sr. D. _____